

# RUTA DE ATENCIÓN PARA CASOS DE ACOSO, DISCRIMINACIÓN O VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD UTE

Si has sido víctima o testigo de acoso, discriminación o violencia de género en la Universidad UTE, ¡no te quedes callado/a!

## 1 PIDE AYUDA

Si la víctima requiere asistencia médica, pide ayuda en cualquier instancia universitaria para que se comuniquen con:

- **Bienestar Universitario**  
(02) 299 0800 ext. 3505
- **Centros Médicos**  
(02) 299 0800 ext. 2278

## 2 DENUNCIA

Descarga el formulario en:

<https://bit.ly/denuncia-violencia-de-genero-UTE>

## 3 ENVÍA EL FORMULARIO

Desde tu correo institucional, en un solo PDF, a: **observatoriodegenero@ute.edu.ec**.  
Dirigiremos tu denuncia a la Dirección correspondiente según el tipo de presunto/a agresor/a.

### ¡IMPORTANTE

También puedes presentar la denuncia de forma presencial en el Observatorio de Género.

## 4 CONOCE EL PROCESO

- El Observatorio de Género investigará el caso y remitirá un informe a la Comisión de Asuntos Disciplinarios.
- La Comisión revisará si la denuncia o informe cumple con los requisitos.
- Con la denuncia verificada, la Comisión llevará a cabo el proceso disciplinario.

### ¡IMPORTANTE

Durante el proceso, Bienestar Universitario ofrecerá apoyo médico, psicológico y psiquiátrico para la víctima. Además, el Consultorio Jurídico Gratuito brindará asistencia legal.

## 5 MEDIDAS DE PROTECCIÓN INMEDIATAS

- La Comisión evaluará la necesidad de medidas de protección una vez que haya iniciado el proceso disciplinario.
- Si estas medidas son necesarias, serán solicitadas.

## 6 FINALIZA EL PROCESO

- La Comisión presentará al Consejo Universitario un informe.
- La resolución del Consejo Universitario se comunicará a las partes involucradas e instancias pertinentes para su ejecución.
- Se notificará a la Senescyt.

El Observatorio de Género garantiza la confidencialidad y el cumplimiento del Protocolo.